

Cerro Sombrero, 28 de Marzo de 2011.-

RESOLUCION N° **005/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El e-mail que comunica reunión convocada por el Seremi de Educación de Magallanes a realizarse en la Ciudad de Punta Arenas el Día Martes 29 de Marzo de 2011.-
- 2) El Decreto Municipal N° 178 del 06 de abril de 2009, que autoriza viáticos a Docentes de la Escuela Cerro Sombrero.
- 3) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El Decreto Municipal 647 de fecha 08 de Septiembre de 2010 que autoriza firma de documentos al Administrador de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **JUAN CARLOS RIVERAS LEON**, Director de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido de servicio a la ciudad de Punta Arenas, para asistir a reunión convocada por el Seremi de Educación de Magallanes a realizarse el Martes 29 de Marzo de 2011 en el Salón "Gabriela Mistral" de la SECREDUC a las 09:00 hrs. Se autoriza al Director el cruce Bahía Azul-Punta Delgada-Bahía Azul más 40 lts. de Combustible. Se trasladará en Vehículo placa patente ZK-6555.

2° CANCELÉSE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			41,217	24,730	16,487	
28	3	2011		24,730		24,730
29	3	2011			16,487	16,487
TOTAL						41,217

FIRMA DEL INTERESADO

CCV/ets

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/